

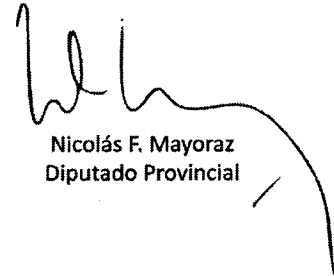


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

| | |
|----------------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 09 AGO 2021 | |
| Recibido..... | 738 |
| Exp. N°..... | 44651 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva dotar al Hospital "Dr. Carlos Goytia" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, de una ambulancia de mediana complejidad en reemplazo de la unidad marca Renault Master, modelo 2012, dominio KFC 070.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Carcarañá, ubicada 45 kilómetros al oeste de Rosario y 25 al oeste de Cañada de Gómez, al norte de la Ruta Nacional Nº 9 y al este del Río homónimo, me han hecho llegar una serie de preocupaciones vinculadas al sistema de salud su ciudad. En la misiva Pablo Burki, María Fernanda Unrein, Federico Martínez, Mariana Pilotto, Adrián Vergara y María Celeste Nuesch, entre otros, refieren que el Hospital "Dr. Carlos Goytía" cuenta con tan solo dos ambulancias, una de las cuales ya ha cumplido su vida útil, por lo que a menudo requiere de reparaciones que implican quedar fuera de servicio temporalmente, resintiéndose la prestación de la restante y generando frecuente largas demoras en los traslados, situación que excede a la buena predisposición del personal.

De conformidad señalaran estos vecinos, la dotación de ambulancias el Hospital se conforma con la unidad Mercedes Benz Sprinter, modelo 2017, dominio OWI 628, y la unidad marca Renault Master, modelo 2012, dominio KFC 070, la cual por su estado y kilometraje requiere más tiempo de atención que aquel en el cual presta servicio, razón por la cual debería ser sustituida por una unidad nueva.

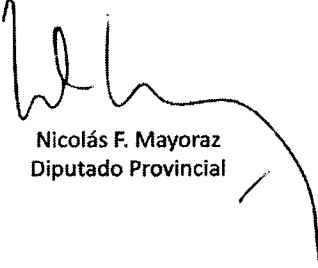
Es que en las pequeñas y medianas ciudades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente, lo cual resulta complejo por la falta de unidades suficientes con un equipamiento adecuado. Desde esa inteligencia el reclamo de los vecinos tiene asidero, máxime la unidad más antigua tiene ya uso considerable.

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso



reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos. Es que en época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial